

07 MAR. 2016

RESOLUCIÓN No.

000415

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos por Secretaría General de la Facultad de Ciencias Básicas”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Los egresados(as): **ALDOR JESÚS CARRILLO FOLIACO, JULIO RAFAEL BASTIDAS SEQUEA, JUAN CARLOS MANZUR VILLA, RONALD ENRIQUE ROMERO MUÑOZ, JONATHAN ROMERO ATENCIO, KEVIN FAVIAN JIMENEZ FALS, JUAN MIGUEL RAMOS MARCHENA, KAREN EUGENIA NAVARRO GAMARRA, DAINA DAYANA ARENAS BUELVAS y FLOR MARÍA COBILLA OTERO,** han solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General en los programas de la facultad de Ciencias Básicas.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de los programas de la facultad de Ciencias Básicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro y la Facultad de Ciencias de Ciencias Básicas remitieron a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos correspondientes a los programas de la Facultad de Ciencias Básicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a los señores(as) mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a los señores(as): **ALDOR JESÚS CARRILLO FOLIACO, JULIO RAFAEL BASTIDAS SEQUEA, JUAN CARLOS MANZUR VILLA, RONALD ENRIQUE ROMERO MUÑOZ, JONATHAN ROMERO ATENCIO, KEVIN FAVIAN JIMENEZ FALS, JUAN MIGUEL RAMOS MARCHENA, KAREN EUGENIA NAVARRO GAMARRA, DAINA DAYANA ARENAS BUELVAS y FLOR MARÍA COBILLA OTERO.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.



Título	Nombre	Apellido	Cedula	Ciudad	Departamento	ACTA	Libro	Folio	Registro
BIOLOGO	ALDOR JESÚS	CARRILLO FOLIACO	1.044.423.729	PUERTO COLOMBIA	Atlántico	61	1-G	23	832
MATEMATICO	JULIORAFEL	BASTIDAS SEQUEA	1.143.133.820	BARRANQUILLA	Atlántico	62	1-G	23	832
MATEMATICO	JUAN CARLOS	MANZURVILLA	1.022.155.094	GALAPA	Atlántico	63	1-G	23	832
MATEMATICO	RONALD ENRIQUE	ROMERO MUÑOZ	1.129.583.784	BARRANQUILLA	Atlántico	64	1-G	23	832
FISICO	JONATHAN	ROMERO AYENCIO	1.129.578.653	BARRANQUILLA	Atlántico	65	1-G	23	832
FISICO	KEVIN FAVIAN	JIMÉNEZ FALS	1.140.823.143	BARRANQUILLA	Atlántico	66	1-G	23	832
QUIMICO	JUAN MIGUEL	RAMOS MARCHENA	1.042.997.679	SABANALARGA	Atlántico	67	1-G	23	832
QUIMICA	KAREN EUGENIA	NAVARRO GAMARRA	1.100.547.825	GALERAS	SUCRE	68	1-G	23	832
FISICA	DAINA DAYANA	ARENAS BUELVAS	1.140.842.983	BARRANQUILLA	Atlántico	69	1-G	23	832
QUIMICA	FLOR MARÍA	COBILLA OTERO	1.045.698.604	BARRANQUILLA	Atlántico	70	1-G	23	832

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, facultad de Ciencias Básicas, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Puerto Colombia,

RAFAELA VOS OBESO

Rectora (E)

R/ Jaime De Santis V.
Secretario General (e)
P/ MC.Ortega

